

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atención a los requerimientos del público en los diferentes trámites que se ejecutan en el MAGAP	1. Ingrese a la página web a www.agricultura.gob.ec 2. Llame a la solicitud indicando el pedido que requiere. 3. Espere la formación en 15 días de acuerdo al artículo 9 de la LOTAIP. 4. Ingrese a la página a recibir su respuesta	1. Ingrese a la página web del MAGAP a www.agricultura.gob.ec 2. Ingrese al link de contactarnos. 3. Llene el formulario. 4. Diríjase a la dependencia del MAGAP para realizar el trámite respectivo	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. La máxima autoridad dispone la atención al departamento competente. 3. Los funcionarios de la unidad competente atienden la demanda. 4. Con la firma de aceptación de la autoridad de la entidad se remite a la Ventanilla Única. 5. El usuario debe acercarse a la ventanilla única para recibir la respuesta correspondiente al pedido solicitado si se complementa una consulta obteniendo la respuesta en la web	09:00 a 16:30	Gratis	15 días (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación del servicio)	Agricultores, campesinos, indígenas, Mombusos, afroecuatorianos, operadores forestales	Oficinas en todas las provincias del país	www.agricultura.gob.ec telf. 023960100	Página web y oficinas a nivel nacional	si	www.agricultura.gob.ec	No disponible, está en proceso de implementación	5.024	12000	42%
2	Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas naturales	Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas naturales de zonas rurales.	1. Presencial	Declaración Juramentada Administrativa. Planimetría. Certificado de estado municipal de zona rural	1. Usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales o Unidades Provinciales de Tierras. 2. Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papetera de votación y los contemplados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de Marzo del 2011. 3. Pagar avalúo. 4. Realizar provisión adjudicatoria. 5. Usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales o Unidades Provinciales de Tierras y entregar la solicitud con los documentos habilitantes en ventanilla única, se genera un expediente de adjudicación con área a ser evaluado por un técnico el cual verifica todos los documentos habilitantes, realiza el avalúo preliminar, se programa una inspección de campo que permite generar un plan de manejo de la tierra y el asentamiento de la planta, se realiza el uso del valor del avalúo de la tierra a pagar y se realiza con ese monto el depósito, se entrega la provisión de adjudicación y se convoca con el subleatado, MAGAP, Inventario y Registro de la Propiedad, la promotorización e inscripción a la provisión.	8H00 A 16H30	SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra.	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)	Campesinos, productores,	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Se sugiere ingresar a la página web: http://www.agricultura.gob.ec/ contacte al Banco al número telefónico 023960100	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	Trámite 100% Presencial	www.agricultura.gob.ec	No aplica solicitud es Benada por los técnicos únicamente.			
3	Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas jurídicas	Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas jurídicas de zonas rurales.	1. Presencial	Estadano y Nuestramientos de la Persona Jurídica. Cédula de ciudadanía y/o identidad. Certificado de estado municipal de zona rural. Pago de Avalúo	La organización debe acercarse a las Direcciones Provinciales deberá: 1) Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papetera de votación, declaración juramentada administrativa, planimetría (en CD y físico, certificado de estado municipal de zona rural, Acuerdo Ministerial de Constitución, y los contemplados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de marzo del 2011. 2) Pagar avalúos 3) Realizar provisión adjudicatoria	8H00 A 16H30	SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra.	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)	Asociaciones legítimamente constituidas.	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Eloy Alfaro y Amazonas en Quito, teléfono 023960100 Ext. 3232 y Direcciones Provinciales de todo el país	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico	Información en línea	No aplica por seguridad	No aplica por seguridad	3.674	8.000	46%
4	Legalización y Adjudicación de Tierras para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	Trámite orientado a conservar la propiedad indisponible de sus tierras comunitarias, que serán indivisibles, hereditarias e inalienables, en el numeral 5 "mantener la posición de la tierra y territorio ancestralmente o obtener su adjudicación gratuita", la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del proyecto de acceso a tierras de los productores familiares y regularización masiva en el territorio Ecuatoriano, y la actividad de regularización de comunas, comandantes, pueblos y Nacionalidades regular las solicitudes de regularización a nivel Nacional.	1. Presencial	Cédula de ciudadanía y/o identidad. Papetera de Votación. Copia certificada de Permisario Jurídica. Estatuto de la Comuna, Comunidad, Pueblo o Nacionalidad. Nuestramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado	1. Presentar solicitud con documentos habilitantes. 2. Esperar la visita de diagnóstico. 3. Trabaja en conjunto con técnico del MAGAP en el levantamiento de planes de manejo integral, levantamiento planimétrico, censo, poblamiento, estudio socio productivo, etc. de acuerdo al estudio de diagnóstico y demás requisitos de los requisitos administrativos vigentes de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. 4. Ordenación de provisión. 5. Acompañamiento del MAGAP para su notaría y registro de la provisión de adjudicación	8H00 A 16H30	SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra.	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)	nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas.	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Eloy Alfaro y Amazonas en Quito, teléfono 023960100 Ext. 222 y Direcciones Provinciales de todo el país	1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	Trámite 100% Presencial	www.agricultura.gob.ec	son números por seguridad	No aplica por seguridad		
5	Solicitud de Póliza de seguro agrícola	Trámite orientado a brindar un Subsidio del 60% al Seguro Agrícola, para apoyar a los pequeños productores agropecuarios del país que se ven afectados por fenómenos climáticos y biológicos en los cultivos estratégicos determinados por el Proyecto	Presencial	Solicitud de póliza de seguro agrícola. Cédula de ciudadanía y/o identidad. Papetera de Votación	1. Entregar Solicitud 2. Pagar 40% de la prima neta 3. Recepción póliza	08H00 a 16H30	40% de la prima neta	1 día	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web	Información en línea	www.agricultura.gob.ec	disponible se está implementando	3.782	9000	43%
6	Solicitud de Acompañamiento Técnico en Inspección y Gestión de Siniestros Agrícolas	Trámite orientado a recibir avisos de siniestro, efectuar un cronograma de visitas para con el técnico asesorador de la Compañía Aseguradora y seguimiento de indemnización, entrega de cheque.	Presencial	Aviso de Siniestro	1. Presentar aviso de siniestro máximo 10 días después de ocurrido el suceso. 2. Presentar aviso de cosecha (póliza parcelal) 20 días antes de iniciar la cosecha. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección. 4. Recibir cheque de indemnización.	08H00 a 16H30	Sin costo	30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado.	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 4. Aplicación Móvil 6. Telefónico	Trámite presencial	www.agricultura.gob.ec	No disponible	12012	30000	42%
7	Solicitud de Póliza de Seguro Ganadero	Trámite orientado a brindar Subsidio del 60% sobre el valor de la prima neta (costo del seguro) de la Póliza de Seguro Ganadero, para apoyar a los pequeños productores ganaderos del país que se ven expuestos a situaciones adversas que afectan su actividad productiva.	Presencial	Solicitud de póliza de seguro ganadero. Cédula de ciudadanía y/o identidad. papetera de votación vigente. Frenosifus. Certificado de Vacunación de Fibre Aftosa	1. Entregar Solicitud 2. Pagar 40% de la prima neta 3. Recepción póliza	08H00 a 16H30	40% de la prima neta	1 día	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web	Trámite 100% Presencial	www.agricultura.gob.ec	disponible se está implementando	105	250	42%
8	Solicitud de Acompañamiento Técnico en Gestión de Siniestros Ganaderos	Trámite orientado a recibir avisos de siniestro, seguimiento de indemnización y entrega de cheque de cesar de verificación.	Presencial	Aviso de Siniestro	1. Comunicar vía telefónica a la Compañía Aseguradora máximo 24 horas después de ocurrido el siniestro. 2. Presentar aviso de Siniestro y demás documentos habilitantes máximo 5 días hábiles después de haber sucedido el siniestro. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección (si fuere el caso). 4. Recibir cheque de indemnización.	08H00 a 16H30	40% de la prima neta	30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado.	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	Trámite 100% Presencial	www.agricultura.gob.ec	servicio está en proceso de implementación	381	800	42%
9	Solicitud de Asistencia Técnica previa al establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Servicio orientado a la aprobación del Incentivo Forestal Comerciario y a brindar asistencia técnica mediante capacitación, asesoría y soporte en campo a las consultoras, empresas públicas o privadas interesadas en los proyectos o temas referentes al sector forestal comercial entre otros.	Parcialmente en línea	Solicitud de acompañamiento para aplicar al Programa de Incentivos Forestales con Fines Comerciales	1) Ingresar solicitud de asistencia técnica 2) Esperar procesamiento 3) Realizar asistencia técnica	8H00 A 16H30	Sin costo	2 horas máximo	Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	023960100 EXT. 3168 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	Parcialmente en línea	informe fin de siembra	No disponible	58	120	48%
10	Solicitud de Asistencia Técnica previa a la aprobación de programas de corta (Producción Forestal)	Trámite orientado a brindar asesoramiento previo a la aprobación de una licencia de aprovechamiento forestal comercial a través del sistema de Producción Forestal.	Presencial	Solicitud de Aseoramiento previo a la aprobación del Programa de corta	1) Ingreso de solicitud 2) Esperar procesamiento 3) Realizar asesoramiento	8H00 A 16H30	Sin costo	2 horas máximo	Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas	VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652	1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico	Trámite 100% Presencial	www.agricultura.gob.ec	No disponible se está implementando	30	50	60%

